TRABAJA METEPEC PARA GARANTIZAR CRECIMIENTO URBANO ORDENADO

- *Conforman Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano*
- *Vigilará cumplimiento estricto del Plan de Desarrollo Urbano.*

Pueblo Mágico de Metepec, México; 13 de noviembre de 2016. El gobierno de Metepec mantendrá vigilancia especial y emprenderá acciones para hacer cumplir el Plan de Desarrollo Urbano, a fin de evitar el crecimiento desordenado y con ello, garantizar la prestación de servicios eficientes en el mediano y largo plazo.

Durante la instalación del Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, el delegado del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), José Eduardo Flores Marín, resaltó que es una ocupación permanente del gobierno del Estado de México, evitar el crecimiento anárquico de la mancha urbana en diversos puntos de la entidad, por lo que reconoció las acciones que ha tomado el ayuntamiento de Metepec por contribuir en esta tarea de alta responsabilidad y esfuerzo importante.

Tras tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité municipal, el funcionario estatal mencionó que los trabajos redundarán en la conservación de espacios de recreación, de áreas para el campo y las actividades agrícolas, la protección de zonas verdes y desde luego en la definición de perímetros de construcción de viviendas; todo, dijo, “permitirá la prestación de servicios públicos de calidad y suficientes en el futuro inmediato, tal y como actualmente lo ofrece el gobierno de Metepec a la ciudadanía”.

“Este municipio se ha caracterizado por atender oportunamente el crecimiento desorganizado, poniendo en regla las condiciones de desarrollo, lo que ha generado que sea uno de los pueblos más bonitos y ciudad próspera en la entidad, conservando implícitamente sus tradiciones e identidad”.

Con la representación del alcalde David López Cárdenas, el director de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la municipalidad, Héctor Jaime Sánchez García, resaltó que en la demarcación se aplican políticas públicas con alto sentido social y planeación, atendiendo de esa manera las prioridades de la población pero siempre respetando las reglas que mejoran los entornos y las normas de crecimiento.

Subrayó que en el territorio, el 24 por ciento es tierra social, es decir dedicada a la campo, al ejido y a bienes comunitarios, en tanto que el 76 por ciento es privada y se encuentra en proceso de regularización 14 mil lotes para incorporarlos al patrimonio inmobiliario.